



Procedimientos para obtener la ayuda:

- ✓ Luego de recibir la solicitud.
- ✓ Se realiza informe socio- económica. (ficha social)
- ✓ Se documenta con los requisitos antes descritos.
- ✓ Se solicita la autorización del señor alcalde.
- ✓ Se traslada al departamento que compete según sea la solicitud.



Reina Eveli Sánchez Montesinos

Oficina Desarrollo Comunitario /Social